	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**Secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo Social**	**Dirección:**	**Dirección de la Mujer y asuntos de género**
Número del Contrato:	***1550***	**Informe No.:**	***2***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**16 de junio de 2023 al 30 de julio de 2023**	**Plazo de Ejecución:**	**4 meses 15 días**
Contratista:	**FUNDACIÓN TAC-TIVA**	**Interventor:**	**Alejandra Cortes**

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
ETAPA I **OBJETIVO N.1. DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL CUARTO MÓDULO DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO "EMPODERATE" (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL) PARTIENDO DE LOS CONTENIDOS YA DESARROLLADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA QUE PERMITAN INSPIRAR EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y PREVENIR FORMAS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO.**			

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

1.1. Realizar el diseño de la cuarta fase del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" del Departamento con la inclusión de nuevas temáticas con énfasis en **EJE OPORTUNIDADES** de la "Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en el Departamento de Risaralda". Entregables: Un (1) documento virtual de un Plan Académico diseñado por cada eje temático (Presentaciones y maquetas de cada cátedra o Eje temático).	Durante el periodo del informe del 16 de junio al 31 de julio, se desarrollaron las siguientes actividades: 1.1.1. Se entrega el diseño final de la maqueta para la cuarta fase del Plan académico: Cátedra EJE VIDA, EJE VOZ Y EJE OPORTUNIDADES. El cual consiste en los contenidos académicos de cada una de las sesiones con sus respectivos talleres y evaluaciones. 1.1.2. Se entregan presentaciones de cada cátedra, talleres y test de evaluación diseñados. 1.1.3. Se realizan diferentes jornadas de trabajo con el equipo técnico de la Secretaría de la Mujer, familia y desarrollo social para retroalimentar la metodología, diseño, cronograma y planeación en general requerida para la ejecución del plan académico de la Escuela EMPODERATE durante las siguientes jornadas: • 26/06/2023, se realiza el comité Técnico N.2 del convenio de asociación N.1550.	**Para su verificación ver la CARPETA N.1:** 1.1.1.Maquetas finales con el diseño de la cuarta fase del Plan académico: Cátedra EJE VIDA, EJE VOZ Y EJE OPORTUNIDADES. 1.1.2. Presentaciones de cada maqueta, talleres y test de evaluación diseñados. 1.1.3.Actas de reuniones o jornadas de trabajo desarrolladas en las siguientes fechas: • Acta comité técnico N.2. • Acta de reunión de seguimiento N. 004.	**100% EJECUTADO**

	• 26/06/2023, se realiza reunión con el equipo técnico encargado de generar los Términos de referencia y formato de postulación del Programa de Incentivos de la Escuela Empodérate.		

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

1.2. Apoyar el desarrollo del Plan Académico de cincuenta y seis (56) horas para el desarrollo de la cátedra **EJE OPORTUNIDADES** (Se realizará una visita presencial a los Municipios del Departamento para atender poblaciones mixtas entre diversas mujeres vulnerables, y treinta y cuatro (34) horas para el desarrollo de cátedras itinerantes para mujeres privadas de la libertad y funcionarios públicos para beneficiar a un grupo de (300) personas a máximo quinientas (500) personas preferiblemente mujeres previamente inscritas y seleccionadas por el Departamento de Risaralda, para un total de 90 horas. El asociado tendrá que entregar un listado de asistencia y la evaluación de las personas que haya participado y realizado las 3 cátedras y de esta forma, certifiquen la asistencia de los participantes. **Entregables:** Presentar un (1) informe de coordinación de la implementación de la cuarta fase	Durante el periodo del informe del 16 de junio al 31 de julio, se desarrollaron las siguientes actividades: Durante el periodo del informe se ejecuta el 100% de meta total de **90 horas** de formación cumpliendo con el 100% de meta del número de personas mínimas a atender según lo establecido en el convenio de asociación, de esta manera se atiende hasta la fecha un total de **313 personas beneficiarias** de acuerdo con las cátedras desarrolladas descritas a continuación: 1.2.1.Durante el periodo del informe, se desarrolla la cátedra EJE OPORTUNIDADES en los 14 Municipios de Risaralda como se detalla a continuación: • SANTUARIO: 28 de junio de 2023 • LA VIRGINIA: 28 de junio de 2023 • SANTA ROSA DE CABAL: 29 de junio de 2023 (Se atienden dos grupos por el número de personas inscritas). • DOSQUEBRADAS: 30 de junio de 2023 (Se atienden dos grupos por el número de personas inscritas).	**Para su verificación ver la CARPETA N.2:** 1.2.1. Registros fotográficos, Registros de asistencia, encuestas de satisfacción, test de evaluación aplicados, bases de datos de enfoque diferencial de las personas asistentes a la cátedra EJE OPORTUNIDADES. 1.2.2. Registros fotográficos, Registros de asistencia, encuestas de satisfacción, test de evaluación, bases de datos de enfoque diferencial de las personas asistentes a la cátedra EJE VIDA Y EJE VOZ.	**95%** **EJECUTADO** Es importante resaltar lo siguiente: • Para la atención a través de las cátedras EJE VIDA Y EJE VOZ de grupos focales seleccionados por el Departamento, las poblaciones étnicas como indígenas y afrodescendientes solicitan ser atendidos directamente en sus asentamientos, resguardos o lugares de residencia. Por su parte el Departamento de Risaralda aún se encuentra en proceso de selección de las personas beneficiarias de las cátedras EJE VIDA Y EJE VOZ lo que permitirá la ejecución del 5% pendiente para terminar el presente alcance y/o actividad entre los que se encuentran pendientes por atender las mujeres privadas de la libertad y funcionarios públicos. • También es de vital importancia resaltar que los temas relacionados con el EJE

del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" del Departamento anexando registros fotográficos y de asistencia a las capacitaciones.	• DOSQUEBRADAS:04 de julio de 2023 (Se atiende un grupo adicional por el número de personas inscritas – total 3 grupos atendidos en el Municipio de Dosquebradas). • MARSELLA: 04 de julio de 2023 • QUINCHIA: 05 de julio de 2023 • GUATICA:05 de julio de 2023 • LA CELIA:06 de julio de 2023 • BALBOA:06 de julio de 2023 • MISTRATÓ:11 de julio de 2023 • BELÉN DE UMBRÍA:11 de julio de 2023 • PUEBLO RICO: 12 de julio de 2023 • APÍA:12 de julio de 2023 • PEREIRA:25 de julio de 2023 (Se atienden dos grupos por el número de personas inscritas). **Es importante resaltar en el municipio de Pereira se inscribieron 307 personas, de las cuales se convocaron 80 para el desarrollo de dos grupos atendidos en diferentes horarios de acuerdo con el número de horas definidas en el convenio, de esta manera aún están pendientes por convocar y atender 221 personas inscritas en la Escuela EMPODERATE.**		OPORTUNIDADES genera mucho interés por parte de las personas beneficiarias o inscritas, las personas beneficiarias de la Escuela EMPODÉRATE presentan mayor respuesta ante las convocatorias a las jornadas de formación de este Eje o cátedra. • Se resalta también, que para el desarrollo de los grupos de formación del EJE OPORTUNIDADES, EJE VIDA Y EJE VOZ del Municipio de Pereira, estos fueron atendidos en la CASA DE LA MUJER EMPODERADO donde se realiza la dotación para el desarrollo de clases.

	1.2.2.Durante el periodo del informe, se avanza en el desarrollo de la cátedra EJE VIDA Y EJE VOZ con los siguientes grupos focales: MUJERES AFRODESCENDIENTES: 26 de julio de 2023 POBLACION LGBTIQ+: 26 julio de 2023		

1.3. Realizar la coordinación General de la cuarta fase del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" del Departamento con la inclusión de nuevas temáticas con énfasis en **EJE OPORTUNIDADES** de la "Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en el Departamento de Risaralda". - El asociado debe garantizar la realización y el debido funcionamiento de la nueva fase de la escuela, para lo cual debe disponer del personal capacitado y competente.	Durante el periodo del informe del 16 de junio al 31 de julio, se desarrollaron las siguientes actividades: **1.3.1.**Se realiza el segundo informe de coordinación, la cual consiste en la Planeación y el seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento de Metas del Proceso de la implementación de la cuarta fase del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" del Departamento anexando registros fotográficos y de asistencia a las capacitaciones.	**Para su verificación ver la CARPETA N.3:** 1.3.1.Segundo informe de coordinación de la implementación de la cuarta fase del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" del Departamento anexando registros fotográficos y de asistencia a las capacitaciones.	**50%** **EJECUTADO**

1.4. Adecuar espacio de formación en la Casa de Mujeres Empoderadas CAME para el desarrollo del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" a ejecutarse en el Municipio de Pereira. El Asociado deberá dotar un salón indicado por el Departamento de Risaralda, en la Casa de Mujeres Empoderadas CAME donde deberá garantizar la entrega de: 30 pupitres, video beam, base de video beam, mesa auxiliar, bafle con trípode y micrófono, dos ventiladores y pantalla de proyección de video beam. **Entregable:** Facturas de compra de los elementos adquiridos e instalados, Acta de Entrega respectiva, Registro fotográfico del espacio con la adecuación de elementos que permitan apoyar o ejecutar los procesos de formación en la Casa de Mujeres Empoderadas CAME.	Durante el periodo del informe del 16 de junio al 31 de julio, se desarrollaron las siguientes actividades: **1.4.1.** Se adecua espacio de formación en la Casa de Mujeres Empoderadas CAME para el desarrollo del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" a ejecutarse en el Municipio de Pereira, a la fecha se hace entrega de los siguientes elementos aprobados en el Comité Técnico N.2: • Televisor LG 55” 4K V.2023. • Base de televisor. • Mesa auxiliar blanca marca rimax. • Dos ventiladores de alta potencia marca Kalley. • Cabina activa spain 15”(Bafle). • Trípode de la cabina. • Micrófono.	**Para su verificación ver la CARPETA N.4:** 1.4.1. Facturas de compra de los elementos adquiridos e instalados, Acta de Entrega respectiva, Registro fotográfico del espacio con la adecuación de elementos que permitan apoyar o ejecutar los procesos de formación en la Casa de Mujeres Empoderadas.	**90%** **EJECUTADO** **Se informa que para el cumplimiento del 100% de esta actividad, queda pendiente la entrega de 30 pupitres comprados en el mes de julio de acuerdo con factura adjunta, los cuales serán entregados el 2 de agosto de 2023 en las instalaciones de la tienda Alkosto de Pereira.**

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

ETAPA II **OBJETIVO N.2. GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR.**			
2.1. Capacitación en la elaboración de prendas de vestir, por dos (2) meses jornadas de 8 horas/día por ; desarrolladas en dos jornadas de 4 horas para atender hasta 10 personas por jornada, para la atención hasta 20 personas, durante 40 días). **Entregables:** Presentar un (1) informe académico de la implementación del proceso de formación en la elaboración de prendas de vestir anexando registros fotográficos y de asistencia a las capacitaciones, en los formatos exigidos por la Gobernación.	Durante el periodo del informe del 16 de junio al 31 de julio, se avanza en la siguiente actividad: 2.1.1.Se entrega a la secretaría de la Mujer, familia y desarrollo social el formato o link de inscripción de las personas beneficiarias del proceso de capacitación y se realiza la caracterización de las mismas. Esto con el fin de levantar un diagnóstico preciso del estado de conocimiento en el cual llegan las mujeres a recibir el proceso de formación.	**Para su verificación ver la CARPETA N.5:** 2.1.1. Formato o link de inscripción de las personas beneficiarias del proceso de capacitación y se realiza la caracterización de las mismas. Link: **https://forms.gle/NHfvb1DC5E9kuKdB6**	**20%** **EJECUTADO**

2.2. Durante la ejecución del proceso de formación, el asociado deberá realizar el mantenimiento especializado de maquinaria y equipo para el proceso de capacitación en la elaboración de prendas de vestir (Dos (2) meses de mantenimiento de maquinaria especializada en confección). **Entregables:** Presentar soportes de los procesos de mantenimiento efectuados con una persona natural o jurídica especialista en el tema.	El presente alcance se planea ejecutar durante el mes de agosto y septiembre del año en curso.	**NO APLICA**	**N.A.**
2.3. Durante la ejecución de la presente actividad, se cancelará a cada beneficiaria $5.000/día asistido. La asistencia será validada frente a planillas de asistencia y se pagará como un incentivo a la formación sólo los primeros 40 días. **Entregables:** Presentar soportes de los pagos realizados a cada beneficiaria(o) con firma y huella que valide la recepción del incentivo.	El presente alcance se planea ejecutar durante el mes de agosto y septiembre del año en curso.	**NO APLICA**	**N.A.**

2.4. Garantizar herramientas básicas para la capacitación en la elaboración de insumos médicos y/o prendas de vestir. (Elementos como tijeras, folders, chequeadores**).** **Entregables:** Presentar soportes de los pagos realizados para la entrega de herramientas requeridas para el proceso de formación y actas de entrega, además de registro fotográfico.	El presente alcance se planea ejecutar durante el mes de agosto y septiembre del año en curso.	**NO APLICA**	**N.A.**

2.5. Adecuar espacio de formación en la Casa de la mujer empoderada para desarrollar la capacitación en la elaboración de prendas de vestir (Adecuaciones eléctricas, iluminación básica, seis maquinas planas, dos máquinas fileteadoras y dos máquinas collarines) **Entregable:** Registro fotográfico del espacio con la adecuación de elementos que permitan apoyar o ejecutar los procesos de formación en la Casa de Mujeres Empoderadas CAME, soportes de compra, cuentas de cobro de los servicios de instalación y adecuación y actas de entrega.	Durante el periodo del informe del 16 de junio al 31 de julio, se avanza en la siguiente actividad: 2.5.1. Se adecua espacio de formación en la Casa de la mujer empoderada para desarrollar la capacitación en la elaboración de prendas de vestir (Adecuaciones eléctricas, iluminación básica) quedando pendientes seis maquinas planas, dos máquinas fileteadoras y dos máquinas collarines por los siguientes motivos: *El salón destinado por el Departamento para desarrollar la actividad 2.1. "Capacitación en la elaboración de prendas de vestir", presentó diferentes goteras y filtraciones de agua que ponen en riesgo la instalación de la maquinaria y equipo ya comprada y lista para la puesta en marcha de la Escuela de confección en dicho salón ubicado en la Casa de la Mujer Empoderada del barrio Maraya.	**Para su verificación ver la CARPETA N.9:** 2.5.1. Registro fotográfico del espacio con las adecuaciones eléctricas, iluminación básica), que permitan apoyar o ejecutar los procesos de formación en la Casa de Mujeres Empoderadas CAME, soportes de compra, cuentas de cobro de los servicios de instalación.	**40%** **EJECUTADO** • Se resalta que para completar al 100% la ejecución de la presente actividad, esta pendiente la instalación de la maquinaria requerida en el convenio, la cual la Fundación TAC-TIVA ya compro y se encuentra en Pereira ya ensamblada para su instalación en la Casa de la Mujer EMPODERADA, sin embargo, el salón destinado por el Departamento para desarrollar la actividad 2.1. "Capacitación en la elaboración de prendas de vestir", presentó diferentes goteras y filtraciones de agua que ponen en riesgo la instalación de la maquinaria y equipo ya comprada y lista para la puesta en marcha de la Escuela de confección. Tan pronto el Departamento logre resolver las condiciones registradas en las instalaciones locativas, la maquinaria será instalada inmediatamente en el salón destinado.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

ETAPA III OBJETIVO N.3. APOYO AL DISEÑO Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE INCENTIVOS PARA EMPRENDIMIENTOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES DE MUJERES BENEFICIARIAS DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO "EMPODERATE" Y ENTREGA DE INCENTIVO.			

3.1 Realizar el diseño de las herramientas para la presentación y evaluación de propuestas de solicitud de incentivos para el fortalecimiento de emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y personas con diversidad sexual destacadas por su porcentaje de participación en los procesos de formación de la Escuela de liderazgo y formación en género "Empodérate", las herramientas deberán incluir criterios diseñados de manera conjunta con el Departamento de Risaralda, que permitan realizar un proceso de selección objetiva y con visión de sostenibilidad, mediante conformación de Comité Técnico integrado por dos delegados de las partes. **Entregable:** Documento que contenga las herramientas para la evaluación de postulaciones para el fortalecimiento de unidades de negocio colectivas que contenga como mínimo definición de comité técnico, criterios de evaluación, formato de postulación, matriz de evaluación y actas de comité técnico realizados.	Durante el periodo del informe del 16 de junio al 31 de julio, se desarrollaron las siguientes actividades: 3.1.1. Se definen los criterios de evaluación para la selección de propuestas o postulación de solicitudes de incentivos, términos de referencia para la invitación pública y formato de postulación. 3.1.2. Se realizan diferentes jornadas de trabajo con la profesional delegada por la Secretaría de la Mujer, familia y desarrollo social y el Comité Técnico del convenio para la revisión y aprobación final de las herramientas para la presentación y evaluación de propuestas de solicitud de incentivos para el fortalecimiento de emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y personas con diversidad sexual.	**Para su verificación ver la CARPETA N.10:** 3.1.1. Matriz de evaluación con los criterios propuestos para la evaluación y selección de propuestas o postulación de solicitudes de incentivo, términos de referencia y formato de postulación. 3.1.2.Actas de las jornadas de trabajo desarrolladas.	**90%** **EJECUTADO**

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

3.2. Asistencia técnica para socialización de términos de referencias y formatos de postulación (Una visita por Municipio presencial y/o virtual). **Entregable:** Informe de la asistencia técnica realizada en los 14 Municipios del Departamento, anexando registro de asistencia, actas y registro fotográficos.	Durante el periodo del informe del 16 de junio al 31 de julio, se desarrollaron las siguientes actividades: **3.2.1.** Se realiza asistencia técnica virtual para socialización de términos de referencias y formatos de postulación. A continuación, se relacionan las fechas de atención a cada Municipio, para un total de 12 sesiones de dos horas: • SANTUARIO: 04 de julio de 2023 (AM). • LA VIRGINIA: 04 de julio de 2023 (PM). • SANTA ROSA DE CABAL GRUPO 1: 05 de junio de 2023 (AM). • SANTA ROSA DE CABAL GRUPO 2: 05 de junio de 2023 (PM). • DOSQUEBRADAS GRUPO 1: 06 de julio de 2023 (AM). • DOSQUEBRADAS GRUPO 2: 06 de julio de 2023 (AM).	**Para su verificación ver la CARPETA N.11:** **3.1.1.** Informe de la asistencia técnica realizada en los 14 Municipios del Departamento, anexando registro de asistencia, registro fotográficos y lecciones aprendidas. **3.2.2.** Presentación Programa de Incentivos Escuela Empodérate.	**50%** **EJECUTADO**

	• MARSELLA Y DOSQUEBRADAS :11 de julio de 2023 • QUINCHIA Y GUATICA: 12 de julio de 2023 • LA CELIA Y BALBOA:13 de julio de 2023 • MISTRATÓ Y BELÉN DE UMBRIA:17 de julio de 2023 • PUEBLO RICO Y APÍA: 18 de julio de 2023 • PEREIRA:26 de julio de 2023		

3.3. Garantizar la entrega de incentivos para el fortalecimiento emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y personas con diversidad sexual (Hasta 10 millones para colectivos y 3 millones individuales), previamente seleccionadas con metodología diseñada de manera conjunta para garantizar la transparencia del proceso y con el requisito de que cada una impacte a un mayor número de personas en el desarrollo de sus proyectos. Las personas beneficiarias deberán asumir el costo del transporte para la recolección de su kit productivo o incentivo. **Entregable:** Facturas, actas y registros fotográficos de la entrega de incentivos en especie a las personas beneficiarias de manera colectiva e individual. Detallar en que consiste el incentivo en actas de entrega.	**El presente alcance se planea ejecutar a partir del mes de septiembre del año en curso.**	**NO APLICA**	**N.A.**

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

ETAPA IV **OBJETIVO N.4. GESTIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES QUE HACEN PARTE DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO "EMPODERATE"**			
4.1 Realizar la convocatoria, promoción del plan académico, organización y disponibilidad de memorias de las temáticas desarrolladas y preparación logística de visitas a los Municipios del Departamento de Risaralda. Para ejecutar en el plazo de Seis (6) meses - El asociado debe asumir traslados a (dos visitas por Municipio y equipos audiovisuales (sonido básico – un parlante, un micrófono y un video beam). Para ejecutar en el plazo de Seis (6) meses - El asociado debe asumir traslados a (dos visitas por Municipio y equipos audiovisuales (sonido básico – un parlante, un micrófono y un video beam).	Durante el periodo del informe del 16 de junio al 31 de julio, se desarrollaron las siguientes actividades: 4.1.1.Se genera el link de inscripción: **https://forms.gle/NHfvb1DC5E9kuKdB6** con el formulario de registro de las participantes interesadas en el proceso de formación en la elaboración de prendas de vestir. 4.1.2. Envío de piezas de invitación a los procesos de convocatorias para la ejecución de las cátedras EJE VIDA, EJE VOZ y EJE OPORTUNIDADES. 4.1.3. Base de datos de registro de población con enfoque diferencial.	**Para su verificación ver la CARPETA N.12:** 4.1.1. Registros fotográficos con el proceso de promoción y distribución del link de inscripción por medios como: 4.1.2. Soporte de envío de piezas de invitación a los procesos de convocatorias para la ejecución de las cátedras EJE VIDA, EJE VOZ y EJE OPORTUNIDADES. 4.1.3. Base de datos de registro de población con enfoque diferencial.	**80%** **EJECUTADO**

	4.2.1. Se realiza difusión telefónica a primeras damas o gestoras sociales y profesionales de enlaces relacionados con los asuntos de género de los Municipios con menor número de personas inscritas. Así mismo se realizan llamadas telefónicas a bases de datos de beneficiarias referidas por el Departamento de Risaralda.	4.2.1. Base de datos con el registro de llamadas a gestoras sociales y profesionales de enlaces y beneficiarios propuestos.	

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

4.2. Actualizar el sitio virtual que incluya los contenidos tratados en las cátedras desarrolladas para los participantes puedan acceder al material después de realizadas las clases, por el espacio de tiempo que dure el proceso, así mismo, todos los archivos y material generado en este proyecto deberá reposar en el archivo digital de la Dirección de Mujer, Familia y Desarrollo Social. **Entregable:** Evidencias de la disponibilidad y funcionamiento del sitio web y memoria con el contenido de las tres (3) Cátedras cargados en sitio web (Presentaciones en Power Point y Clases virtuales grabadas).	Durante el periodo del informe del 29 de mayo al 15 de junio, se desarrollaron las siguientes actividades: 4.2.1. Se actualiza el sitio web con el nuevo formulario de inscripción generando además los espacios para el cargue de la nueva información relacionada con memoria con el contenido de las tres Cátedras cargados en sitio web (Presentaciones en Power Point y talleres). Adicionalmente se publica en el sitio web de la Escuela Empodérate: • Términos de referencia y formato de postulación del Programa de Incentivos de la Escuela de Liderazgo y formación en género EMPODERATE. • Aspectos relativos a las cátedras EJE VIDA, EJE VOZ Y EJE OPORTUNIDADES. • De la misma manera se carga registro fotográfico actualizado con el desarrollo de las cátedras para el año 2023.	**Para su verificación ver el link del sitio web activo en el siguiente enlace:** **https://escuelaempoderate.co/**	**100%** **EJECUTADO**

Diana Marcela Aguirre.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**
Versión: 02	Vigencia: 05-2021

DIANA MARCELA AGUIRRE S.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.112.767.142
FUNDACIÓN TAC-TIVA
NIT: 900.594.666-8